



MINISTERIO  
DE CIENCIA  
E INNOVACIÓN



**Propuesta de resolución de concesión de la Agencia Estatal de Investigación de solicitudes de reserva a las que se propone la concesión de ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados industriales”, correspondiente a la convocatoria 2019.**

Por resolución de 4 de diciembre de 2019 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se aprobó la convocatoria correspondiente al año 2019 de la convocatoria de ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados Industriales”, dentro del Subprograma Estatal de Incorporación del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020.

Por Resolución de 19 de octubre de 2020 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, se concedieron subvenciones para contratos para las ayudas para la formación de doctores en empresas “Doctorados industriales”, y se designaron solicitudes de reserva de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 de la resolución de convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en dicho artículo, dispongo:

1º. Dictar la presente propuesta de resolución donde se incluyen las solicitudes que, figurando como reservas en la citada resolución de 19 de octubre de 2020, se proponen para su concesión por la concurrencia de alguna de las circunstancias recogidas en segundo párrafo del artículo 15.3 de la resolución de convocatoria. El anexo I de esta propuesta de resolución contiene la relación de solicitudes a las que se propone la concesión.

2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://ciencia.sede.gob.es/>). En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.3 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades que figuran en el anexo I dispondrán de un plazo improrrogable de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para aceptar expresamente esta propuesta, mediante comunicación a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (Facilit@) situada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

El órgano instructor  
Israel Marqués Martín  
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa

FIRMADO

ANEXO I  
PROPUESTA DE SOLICITUDES QUE PASAN DE RESERVAS A SELECCIONADAS - CONVOCATORIA DOCTORADOS INDUSTRIALES 2019

TURNO DE ACCESO GENERAL

Orden	Referencia	CIF	Razón social	Tipo de entidad	Nombre del investigador contratado	Tipo de actividad	Coste del contrato	% ayuda	Financiación anual contrato	Tasas y estancias / año	Ayuda anual	Total ayuda
1	DIN2019-010592	A62009709	EDITORES Y CONSULTORES ESPECIALIZADOS	PYME PEQUEÑA	VANESSA YÉLAMOS TORRES	1	33.206,00	50	16.603,00	975,00	17.578,00	70.312,00

Cód.	Tipo de actividad
1	Proyectos de investigación industrial
5	Proyectos de desarrollo experimental